

I N F O R M A

MESA DESCENTRALIZADA DE SEGURIDAD SOCIAL

El pasado día 16 de octubre, tuvo lugar una reunión de la Mesa Descentralizada de Seguridad Social, que trató los siguientes asuntos :

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS ADICIONALES 2006.

La distribución de Fondos Adicionales para 2006 con cargo a la productividad por incentivos a la gestión (R-10), se destina al Incremento de los complementos específicos mínimos por nivel de complemento de destino.

Se reducen el número de complementos específicos y se eleva el nivel de complemento de destino. El personal laboral, seguirá percibiendo la misma cantidad a través de una productividad, al quitarse la R-10.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS ADICIONALES 2007.

El Ministerio de Trabajo consiente la modificación de Retribuciones en la RED LOCAL PERIFÉRICA (CAISS, CATT, GESTE, ADMINISTRACIONES, etc.) de los niveles de Complemento Especifico y de Destino SEGÚN EL CUADRO. **Los puestos de nueva entrada en la Red Local, primer destino o de formación, tendrían un N 15 de complemento de destino durante dos años.**

<u>ACTUALMENTE</u>	<u>PROPUESTA</u>	
NCD	NCD	C. ESPECIFICO
26	26	8.403,84 €
25	25	6.456,34 €
24	24	4.860,20 €
23	23	5.935,22 €
22	22	3.964,68 €
20	20	3.964,68 €
18	18	3.296,00 €
16	17	3.296,00 €
15	17	3.296,00 €
14	17	3.296,00 €
13	17	3.296,00 €
12	17	3.296,00 €

Se fija el aumento de las retribuciones brutas mínimas a 14.000 € anuales y la del Complemento de Destino mínimo por GRUPOS: GRUPO C NIVEL 15, GRUPO D NIVEL 14, GRUPO E NIVEL 13.

Este planteamiento ha sido aceptado por el Ministerio, no obstante, pueden incrementarse dependiendo de cómo concluyan los Acuerdos sobre el reparto de los Fondos Adicionales de 2007.

Falta determinar la fecha de efectos económicos, al quedar pendiente la firma del Acuerdo de Reparto de fondos de 2007; posiblemente se confirme en la próxima reunión que se celebrará sobre la segunda quincena del mes de noviembre.

JUNTOS PODEMOS

19.10.07